



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 3.861.-/

MAT: Aprueba Convenio de Ejecución de cursos en el marco del Programa más capaz con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

LAJA, junio 01 de 2015.

VISTOS:

1.- Convenio de condiciones generales de Ejecución de cursos en el marco del "Programa Más Capaz", entre Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Laja, de fecha 26 de mayo de 2015.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Convenio de fecha 26 de mayo de 2015 entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Laja, para ejecución de cursos en el marco del "Programa Más Capaz", dirigido al Liceo A-66 Héroes de la Concepción, área Técnico Profesional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM/ ✓